

Telegrafo de Lima.

Se publicará todos los días exceptuando los festivos en la IMPRENTA CONSTITUCIONAL de JUAN CALORIO situada en la calle de la CONVENCION casa numero 173. Se entregará en la casa de los señores suscritores por el precio de doce reales que deben ser pagados al principio de cada mes. Se vende en las tiendas de los señores Do



rado calle de Judios y Grande calle de Mercaderes en un real cada pliego. Los avisos deben estar en el despacho á las doce del día anterior al en q' se quieran publicar; de lo contrario quedarán para el día siguiente: previniéndose [q' dichos avisos] se pueden poner en castellano, frances, ingles é italiano á voluntad de los interesados.

Num. 851,

JUEVES 26 DE MAYO DE 1836.

[Un real.]

FIESTAS RELIGIOSAS. } } JUBILEO CIRCULAR.
S. Felipe Neri c. } } En Santa Ana.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

El SOL está en Géminis, sale á las 6h. 18m. y se pone á las 5h. 42m. La LUNA está creciendo tiene 12 días. Temperatura 13½ gr.—Reaumur.—Fahrenheit 65.

CORREOS—

ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA. DIA 25 DE MAYO.

Nombres de los hospitales.	Entra-ron.	Salie-ron.	Murie-ron.	Exis-ten.
San Andres..	16	12	3	211
S. Bartolomé.	9	5	1	254
Refugio.....	0	0	0	70
Loquerias..	0	0	0	88
Caridad.....	9	4	3	191
Huertanos...	1	0	0	184
Total de ambos secsos.....				998

CEMENTERIO GENERAL.

Sepultados el día 25 de mayo.

Hombres.....	4
Mugeres.....	3
Parbulos.....	5
Total.....	12

Entre el número de los sepultados del día 20 al 25 del presente mes, se hallan las personas siguientes.

D. José Eustaquio Roldan.
Fray Manuel Garcia del orden Franciscano.

Casa de seguridad pública—

Entraron.....	3
Salieron.....	0
Ecsisten.....	42

ESTERIOR

FEDERACION.

Acercándose ya el plausible día en que la reunion de la Asamblea del Sud debe satisfacer las mas caras esperanzas de estos hermosos departamentos: ninguna cosa es mas digna de ocupar las plumas de los escritores públicos que aquel que contribuya á preparar los trabajos de los apoderados del pueblo, indicandoles las medidas que estén en consonancia con el voto general y uniforme de sus comitentes. Ellos ván á fijar los futuros destinos de un millon de almas que pueblan este hermoso

pais, y deben por consiguiente examinar para decidirlos, las exigencias, los intereses, la conveniencia por fin de unos pueblos que agoviados con una cadena no interrumpida de desastres y calamidades, piden á grandes voces un arreglo político, que en lo sucesivo pueda preservarlos de nuevos males. ¡Pero cual será este? No es difícil conocerlo. En cualquier triste ángulo del Sud, se oye suspirar y clamar por la federacion. Esta palabra ha venido á ser el talisman, cuyo prestigio inflama las esperanzas de los sud peruanos, creyendo que en ella está concentrada su felicidad y bienandanza.

No se equivocan por cierto, La federacion es la única barrera que puede contener el torrente de la revolucion que amaga á este opulento pais. Ella es la única fuente en que estos pueblos deben gustar todas las dulzuras de la vida social. Lejos de nosotros el funesto plan de establecerla entre pueblos aislados pobres y pequeños. Los desastres de la república Argentina; los que Chile sufrió en un corto periodo en que la inesperecia le hizo adoptar esta forma de gobierno, son hechos que nos hacen estremecer al pensar en el ominoso ensayo de semejante organizacion. Hoy mismo se levanta en Méjico una grito jeneral contra la constitucion federativa, porque los mejicanos no han recojido de ella sino cosechas de dolor y de infurtunios. Cuando hablamos de federacion entendemos por esta voz la reunion de tres grandes estados, que gobernandose en lo interior por un réjimen de unidad compongan una sola familia en lo tocante á negocios generales de paz y de guerra, y á las relaciones que conciernan al sostenimiento y conservacion del orden público; cuyo ministerio estará confiado al gran jefe de la federacion por medio de las atribuciones que le dispense el congreso federal y que sean analogas á las costumbres, riquezas y luces de los tres estados á quienes la naturaleza ha querido llamar á esta nueva organizacion. Es decir el Norte y Sur del Perú, y la república Bolivia que de un modo esplicito y solemne se ha comprometido á ser un miembro de la triple sociedad.

A primera vista se pueden conocer todas las consecuencias eminentemente favorables, q' debe producir un proyecto tan grandioso, y tan vasto. El orden público hallará en el bases incommovibles. Las relaciones comerciales se ensancharán prodigiosamente, y los tres estados ligados entre sí florecerán estrechando los vinculos de la fraternidad mas sincera. El gobierno de cada estado encontrando una esfera proporcional á su respectiva accion, podrá ejercerla con igual fuerza en el cen-

tro, como en los extremos; y de este modo pudiendo conservar la paz y la tranquilidad interior será un argos sobre todas las fuentes de la riqueza pública, sobre todos los resortes, cuyo movimiento haga prosperar la agricultura, el comercio y las artes. El espíritu de revolucion, esa lupia feroz que ha inundado en sangre el antiguo imperio de los Incas, encontrando en la accion del gobierno de cada estado, y en la suprema vijilancia del gran jefe de la federacion, obstaculos invensibles para egercer su maléfico influjo, habrá de huir de estas hermosas rejiones, donde por fin levantará la paz sus altares; y los hombres bendecirán una organizacion reclamada por todas las circunstancias particulares del Perú y de Bolivia, por todas las relaciones de sangre, y de comercio que unen á los peruanos y bolivianos.

Debiendo el gran jefe de la federacion disponer de la fuerza pública de los tres Estados, como el medio mas adecuado para desempeñar su vijilancia hácia el órden público, en las secciones que formen la gran nacion; esta fuerza será inferior precisamente, á la que ahora exigen los recelos que suelen orijinarse entre las naciones, por razon de su vecindad. Así pudiendo cada Estado mantener con desahogo y sin pena el contingente de tropas que le quepa; contará con un sobrante en sus rentas particulares, como un fondo disponible en mejoras que consulten el aseo y ornato de las poblaciones; que faciliten canales de comunicacion, que hagan aparecer establecimientos de beneficencia y ensenanza.

Desahogados los gobiernos seccionarios del principal cuidado que hoy absorbe todas sus vijilias, todos sus conatos; el órden público; sus empeños entonces tenderian á perpetuar su nombre con monumentos que en todos los ramos de la administracion recuerden su noble celo por la dicha pública.

Y si tendemos la vista hácia lo exterior ¡que espectáculo de tan risueño se descubre á nuestros ojos! Una nacion de tres millones de almas; con ocho millones de rentas; provista de hermosos puertos; conteniendo en su seno todos los gérmenes de la abundancia. ¡Ah! No es esta una de aquellas miserables repúblicas, que abandonada á sus pequeños recursos, no merece una ojeada atenta de las grandes potencias del orbe. Es un gran cuerpo, á quien tres grandes miembros, dan fuerza y respetabilidad. Bien pronto los europeos, conociendo lo que vale y lo que puede valer, vendrian á cortejarle lisonjeandose con su amistad. Bien pronto sonaria en el otro lado del Atlantico la existencia política de la nueva nacion: que será el precioso invento con que un cálculo profundo haya hecho *é tribus unum*.

En vano se han forjado hasta la fecha en los estados de America, constituciones mas ó menos democráticas; ellas no han producido el designio con que se dictaron; á saber, el establecimiento de la Libertad. De una parte los demagogos que solapan con la máscara del bien público sus intereses particulares; de otra los malos gobernantes, cuya entrada á la silla ha sido por lo comun violenta; han llegado á conculcarlas, y destruirlas. Respondan los peruanos, si no son estos los hechos que nos ha mostrado la independencia desde el año 25. Si pues no se ha logrado hasta ahora esa libertad tan buscada y tan alagüena; nosotros creemos hallarla á la sombra de la federacion. El imperio de las leyes buenas ó regulares, produciendola en todas partes, destierra la arbitrariedad: afirmese este imperio y

tendremos libertad; mas el egercicio de la ley no puede sostenerse por los esfuerzos aislados de estos pequeños, donde todo está sujeto á vicisitudes; donde un tirano cualquiera oprime á la sociedad con un puñado de hombres; ó donde en fin oscuros demagogos socaban los débiles cimientos del edificio social. Establezcase la federacion, y entonces garantizadas las leyes por los depositarios del poder público de cada estado; garantidas por la proteccion de la fuerza pública de las tres grandes secciones; por esa proteccion que el supremo magistrado imparcial, y neutro en las contiendas de los partidos interiores, deberá prestarles usando de las facultades con que está investido, y entonces se conseguirá tan benéfico resultado—la libertad.—El Norte de América nos da á este respecto una prueba indubitable.

[De la Aurora Peruana del Cuzco, número 10.]

VARIETADES

EDUCACION.

En nuestro número anterior hemos dado una sinopsis del sistema de educacion adoptado en Prusia, y ahora presentaremos á nuestros lectores el estado comparativo de educacion entre varias naciones de Europa, con algunas observaciones sobre la naturaleza de la instruccion que puede contribuir con mayor eficacia al beneficio real de la generacion naciente.

Un sistema compulsorio de educacion no ha existido hasta ahora en ningun pais, excepto la Prusia y algun otro estado de Alemania, aunque la opinion de la necesidad de una educacion popular ha venido á ser un principio tan evidente, que no se hallará persona alguna tan preocupada que tenga suficiente descaro ó ceguedad para pronunciar su veto. La cuestion debe pues reducirse á los medios de promover esta educacion, al método mas adaptado para estenderla, y á la mayor probabilidad de su acierto, siendo la consecuencia de estas 3 proposiciones, q' para obtener este objeto importante es necesaria la interferencia de la legislatura. El efecto mas saludable de las providencias de un gobierno, y mas particularmente de una reunion nacional, es el fijar la opinion pública, porque las razones en que todo decreto debe fundarse, producen un convencimiento universal. Dejado el cuidado de inculcar una obligacion, tan importante en los padres, á las exortaciones pastorales de los prelados, ó á las circulares de los ministros y magistrados, no producirá sino una impresion pasajera, que la mas leve dificultad borrará de todo punto. Es verdad, sin embargo, que las juntas filantrópicas en las capitales muy populosas, como Londres, Paris, y otras, donde la ingente riqueza, ilustracion é influencia de las personas mas respetables derijen en cierto modo las deliberaciones de las provtncias, pueden organizar escuelas por todo el estado; mas este efecto no puede esperarse en España, cuya capital, siendo meramente la residencia de la corte, no tiene sobre los pueblos distantes mas influjo del producido por las pragmáticas reales. Un sistema compulsorio de educacion, en tales circunstancias, es el único medio para instruir al pueblo, y aficionarle á la instruccion.

La compulsion que recomendamos aqui no debe entenderse, como forzar á cada padre á dar á su hijo esta ó aquella especie de educacion particular, segun su rango ó situacion en la sociedad, sino la obligacion de enseñarle la instruccion elemental, esto es, leer, escribir, contar, la instruccion doctri-

nal de una religion sana y pura, con la instruccion moral sobre los deberes positivos de la vida, con respecto á cada individuo, y con respecto á la sociedad. Estos ramos de educacion son de una necesidad tan absoluta, que no está en poder de los padres el privar á sus hijos de ella; una tal educacion es un bien positivo, y si algunos padres, por razon de pobreza, no pueden procurarla para sus hijos, tienen derecho á obtenerla á espensas del estado, esto es, en escuelas gratuitas; mientras q' aquellos padres, desmoralizados por una ignorancia crasa, que por capricho fatal negligjen ó se oponen á la debida enseñanza de aquellos á quienes han dado una existencia física, deben ser compelidos, no solo á contribuir al mantenimiento de las escuelas públicas, mas tambien al ejemplo con la presencia de sus hijos.

La forma doctrinal de la religion está reducida á un breve catecismo, cuyo contenido, en los países estrictamente católicos, no estando sujeto á controversia, solo requiere una inteligencia recta, y un asenso explícito; pero la instruccion moral tiene una esfera mas vasta, pues que comprende todas las acciones de q' es capaz la naturaleza humana; es la escuela de formar buenas costumbres, universal en sus principios esenciales á todos los hombres civilizados; y sin esta especie de instruccion, toda la enseñanza que se dé á la juventud, desde las primeras letras hasta los últimos cursos académicos, será de poco provecho real. Sin esta educacion moral, se hallarán, sin embargo, muchos q' puedan disputar con extraordinaria sutileza, y aun deliberar con prudencia; otros que puedan orar con elegancia, ó calcular con exactitud; se hallarán tambien buenos políticos, doctos profesores, artistas eminentes; pero es preciso confesar, que entre todos estos se hallarán pocos hombres de bien. Plutarco dice, que en su tiempo solo se conocian de nombre á los hombres de bien, y que eran tan raros como los centauros, los gigantes, ó los Ciclopes, y luego añade este célebre escritor: "Nosotros aprendemos á leer, escribir, y hablar en varias lenguas; la música, la danza, y el manejo del caballo; á vestirnos con elegancia, á movernos con gracia, y otras cosas q' sin alguna instruccion no podemos hacerlas bien; pero el objeto de todas estas prácticas, el cual es vivir honesta y felizmente, que da sin enseñar, y se deja solo á la casualidad." Esta queja que el moralista Griego hizo muchos siglos ha, puede con igual razon repetirse en nuestro tiempo. Nosotros aprendemos las mismas artes que se enseñaban en tiempo de Plutarco; aprendemos mas lenguas que los antiguos; el leer es ahora una practica mas universal que en aquellos tiempos; los libros, cualquiera que sea el mérito de cada uno, se han multiplicado prodigiosamente; nuestros conocimientos del mundo físico son mas exactos, y conocemos mejor las leyes que regulan su existencia. Estamos favorecidos con una religion pura; aprendemos los nombres de todas las virtudes y de todos los vicios; oímos y leemos que estamos obligados á practicar aquellas, y á evitar estos; y con todo, dudamos que se hallen ahora mas hombres de bien que en tiempo de Plutarco. ¿Cual es la causa de esta anomalía? ciertamente que no es la falta de reglas, luego la falta está en el modo de enseñarlas. Por qué, pues, no se enseña en casa, en las escuelas, seminarios y universidades, con método sério y firme, en lugar de un discurso frío, el modo mas eficaz de practicar aquellas virtudes inculcadas bajo la mas solemne sancion? Por qué no ha de haber un rato dedicado á enseñar en las escuelas

las razones q' nos obligan á ser virtuosos, y las consecuencias fatales que traen los vicios? Por qué no ha de haber una cátedra en los colegios [y la primera en dignidad] en la que un elocuente y virtuoso profesor convenza á cada oyente con argumentos irrefragables, que es un error obstinado é irracional el pensar ó decir,

Video meliora proboque, deteriora sequor?

• Otro ramo de educacion moral sería, el formar en la juventud un gusto por los juegos y ejercicios activos y saludables; el promover toda especie de diversion pública que divierta la imaginacion sin corromper el corazon; exhibiciones que exciten los sentimientos sin barbarie ni derramamiento de sangre; en una palabra el engendrar un gusto delicado en todas las diversiones, y consonante á la mayor civilizacion de nuestro siglo. La falta de esta instruccion hacía á los romanos regocijarse en el espectáculo sangriento de los combates gladiatorios que ninguna nacion moderna podria ahora tolerar; la misma causa ha hecho continuar en Inglaterra la chocante práctica del pugilado; la falta de esta instruccion moral ha perpetuado, en las plazas de España, aquellas corridas, tan impropriadamente llamadas fiestas, de toros, en las que tan frecuentemente se ven grupos de sangre humana mezclada con la del atormentado toro y del generoso caballo; la privacion de esta instruccion moral hace al Limeño recrearse con la vista horrenda de aquella suerte, llamada lanzada, la que hace estremecer aun á los mas habituados toreadores Andaluces; y la ausencia de una instruccion mas refinada permite, casi en todos los países, los patios de gallos para divertir á los circunstantes con las batallas y muertes de unas criaturas cuya rivalidad no sufre la presencia de otro individuo de su especie. Una instruccion oportuna, y por consiguiente la prohibicion de tales escenas, no dudamos q' produciria en la generacion próxima un disgusto á estas barbaras y repugnantes diversiones, que continuan todavia siendo un borron en la decantada civilizacion del siglo diez y nueve. A lo dicho podemos añadir, como un hecho innegable, que cuanto mas se adelanta en un país la educacion moral, tanto mas se disminuye el número de ofensas contra la persona, las cuales son las que merecen propiadamente el nombre de crimen, porq' las ofensas contra la propiedad son comparativamente de menor consideracion. Inglaterra Alemania, Suisa y Francia nos dan pruebas evidentes de esta asercion; España, Portugal é Italia la confirman igualmente pero de un modo inverso.

ARTICULOS-REMITIDOS

A la señora Emelia Hernandez: en la tragedia "Felipe Segundo."

OCTAVA.

Noble en la accion, sensible en el acento.
 A una tierna pasion le diste el alma;
 Y sin ajar del trono el alto asiento,
 Subes hasta el furor desde la calma.
 Quitandole el puñal y el sentimiento
 A Euterpe dejás sin corona y palma,
 Y fuistes al morir tan valerosa;
 De España reyna, de Filipo esposa.

En la relacion de méritos que se ha impreso y repartido al público, del finado jeneral de brigada don Domingo de Orue, en uno de sus párrafos

se dice: q' fué ascendido á jeneral de brigada el año de 25 por el Libertador; se han equivocado en esto los que han dirigido la relacion; fué ascendido á dicho grado en 28 de octubre de 1826 por S. E. el gran mariscal del Perú, don Andres Santa-Cruz, presidente q' era en aquel tiempo del supremo con sejo de gobierno.—*F. M. de Lara.*

AVISOS

ADUANA.

Manifiesto del cargamento de la fragata francesa "ADRIENNE" procedente de Europa y los puertos intermedios á la consignacion de los señores Huh Gruning y Ca.

- 2034 piezas listados y guingas.
- 1000 idem bretañas anchas legitimas.
- 400 idem idem angostas.
- 1570 anas gazas estampadas.
- 3439½ idem olanes surtidos.
- 8190 idem razo llano.
- 424 idem paño de seda,
- 2272 idem generos de seda para chalecos.
- 8777 idem generos labrados blanco y de aguas
- 462 idem razete.
- 830 idem terciopelo.
- 462 idem gazas de seda estampadas.
- 232 idem lamas.
- 465 idem brocato de seda de colores.
- 250 docenas medias de seda varias clases.
- 35 gorras negras de seda.
- 156 mantillas de seda.
- 1619 piezas pañuelos de razo.
- 720 } idem de velillo.
- } idem vapor estampados.
- 228 idem pañuelones de tul de una vara.
- 171 idem idem de idem triangulares.
- 106 docenas chales.
- 200 id. pañuelos para el pecho varias clases.
- 508 £ seda de coser.
- 246 idem seda floja. [Continuará.]

MARITIMA

Buques existentes en el puerto del Callao.

FRAGATAS DE GUERRA.

Brandywine americana.

Blonde inglesa.

CORBETAS *Nayade francesa*

BERGANTINES. *Arequipeño*

nacional—Jeneral Orbegoso Id.—Sparrowhank ingles.—GOLETAS—Peruviana nacional.—Yanacocha idem—Boxes inglesa.

MERCANTES.

FRAGATAS—*Dania amburguesa.—Adrienne francesa.—Adams americana.—Margarita chilena.—Monteagudo nacional.—BARCAS—Derby americana.*

BERGANTINES.

Eolo nacional—Huascar id.—Ayacucho id.—Hercules chileno.—Oceano id.—Constituyente mejicano—Pacifico id.—Velocity americano—Arguile id.—Panteon id.—Bonanza ingles.

GOLETAS.

Josefa nacional—Guadalupe id—Hermosa Carmen id—Magdalena id—Salmon Id.—Clementina Id.—Maquinhuayo id.—Eliza chilena.—Maria del Carmen Id.—Veloz Manuela idem.—Yellott americana—Courier inglesa.

BALANDRAS—*Ri mac nacional.*

LANCHAS —*Rosa nacional.*

SALIDAS.

Mayo 24—Goleta chilena IRENE para Coquimbo en lastre; su capitan don P. de la Torre.



FLETE Y



PASAJE



Para Liverpool.

Saldrá el 20 de junio la goleta inglesa COURIER, llevará especies metálicas; veanse con Gibbs Crawley y Ca. calle de Melchor-malo.

Para Inglaterra.

Saldrá el 20 de junio la barca inglesa ELIZABETH RADDIFFE de 222 toneladas, veanse con Tayleur Read y Ca. calle de santo Domingo.

Para Islay.

Saldrá sin falta el 30 la fragata LIBERTAD, veanse con su capitan á bordo, ó en esta con Juan Francisco de Izcue.

Para Liverpool.

Saldrá el 28 sin falta el bergantin ingles BONANZA, llevará especies metálicas, veanse con Gibbs Crawley y Ca. calle de Melchor-malo.

Para Guayaquil.

Saldrá el 30 el bergantin megicno CONSTITUYENTE, veanse en el Callao con su capitan y en esta con Juan Ugarte calle de Valladolid numero 233.

Se vende ó se fleta.

Para cualquiera punto la goleta HERMOSA CARMEN, veanse con Juan Salas, en el almacen numero 44 calle del correo viejo.

Para Valparayso

Sadrá el 28 la goleta norte-americana YELLOTT. veanse con Alsop y Ca. calle de la Coca

Se vende, ó se fleta.

Para cualquier punto el bergantin goleta chileno VELOZ MANUELA de 126 toneladas, veanse con Juan H. Polhemus en la casa de los señores Alsop y C.^a calle de la coca.

Se alquilan dos hermosos departamentos, en la casa numero 78 calle de palacio. En la tienda del Sr. Lozano sita en la misma calle darán razon.

Se desea comprar una esclava que tenga cria, para que sirva de ama de leche, la persona que la quiera vender ocurra al establecimiento del caballo negro que esta junto al antiguo café de S. Agustin.

TEATRO

Gran funcion para hoy jueves 26 en el orden siguiente

Antecederá la brillante obertura del Barbero de Sevilla á la celebre comedia nueva de costumbres, en tres actos, nominada

LA NOVIA DE 64 AÑOS

Pieza que reune en si todas las gracias y bellezas de que es susceptible un drama de su clase. El principal papel de la novia, será desempeñado por la señora Samaniego. Seguirá una de las mejores arias del maestro Rossini, y se dará fin con la graciosa piti-pieza de magia

El espiritu toleto ó duende en los Pirineos.

La que será exornado de vistosos fuegos artificiales

Imprenta constitucional por G. Villero.